



Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS; 21 ABR. 2003

VISTO:

La Nota presentada por el Ing° Pablo PERI, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma hace entrega de una copia del CD Compendio de Publicaciones Area de Investigación Forestal 1993-2002;

Que el objetivo de dicho CD es el de compendiar y principalmente de facilitar a investigadores, estudiantes, extensionistas, productores y público en general todas las publicaciones logradas en el Area Forestal del año 1993 al 2002;

Que dichas publicaciones resultaron del esfuerzo mancomunado de varias instituciones e investigadores de la UNPA (UARG), el INTA (EEA Santa Cruz), CONICET (CADIC), Facultad de Cs. Agrs. y Forestales de la UNLP y el Consejo Agrario Provincial de Santa Cruz (CAP);

Que el material detallado es con destino a la Biblioteca de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco;

Que corresponde aceptar y agradecer tan valioso aporte;

Que fue tratado en Acto Plenario y aprobado por unanimidad;

Que corresponde dictar el instrumento legal respectivo;

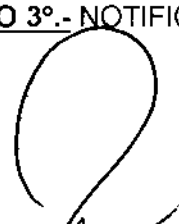
POR ELLO:

**EI CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:**

ARTICULO 1°.- ACEPTAR Y AGRADECER la donación efectuada por el Ing°. Pablo PERI consistente en UN (1) CD "Compendio de Publicaciones Area de Investigación Forestal 1993-2002 con destino a la Biblioteca de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.-

ARTICULO 2°.- REMITIR por la Secretaria del Consejo de Unidad el material detallado a la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a los interesados, cumplido ARCHIVARSE.-


Martha Beatriz Carrizo
a/c. Secretaria Consejo de Unidad
UNPA-UARG




Prof. Dora Lopez
Decana
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

170